

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LAS PROPUESTAS DE CAMBIO PC-306
REVISION 0, DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE FUNCIONAMIENTO
DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ I Y DE LA CENTRAL NUCLEAR ASCÓ II**

Procedentes de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, se recibieron en el Consejo de Seguridad Nuclear, con fecha 23 de diciembre de 2014, las propuestas de cambio PC-306, rev. 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de CN. Ascó I y de CN. Ascó II, con nº de registro de entrada 44493 y 44494 respectivamente. Estas propuestas de cambio de las ETF fueron presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Ordenes Ministeriales, de fecha 22 de septiembre de 2011, por las que se concede a CN. Ascó I y Ascó II la Autorización de Explotación en vigor.

Las propuestas de cambio PC-306, revisión 0 de las ETF de CN. Ascó I y de CN. Ascó II afectan a la sección 3/4.7.13 Vigilancia de temperatura de Área y a su Base, y tienen por objeto la modificación de los valores indicados en la tabla 3.7-8 "Vigilancia de temperatura de Área" por inconsistencia con los demás documentos de diseño (documento base de diseño DBD GA.04.01 e Informe de Calificación Ambiental).

El Pleno del Consejo, en su reunión de 27 de mayo de 2015, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como los informes que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Madrid, 27 de mayo de 2015

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 4155

Fecha: 02-06-2015 10:33

EL PRESIDENTE

Fernando Martí Scharfhausen

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO. MADRID